

Todos los estudiantes deben presentar

- [Solicitud de matrícula](#)
- Fotocopia documento identificativo (DNI / pasaporte / NIE / ...)
- Estudiantes de nuevo acceso de estudios semipresenciales: enviar una foto digital a través del Campus Virtual > Mi espacio > Preferencias > Identificación.

Estudiantes de nuevo acceso

Vía	Acceso	Documentos específicos según el acceso
0	Batxillerato LOGSE con PAU y COU con PAU	<ul style="list-style-type: none"> - Original de la tarjeta de selectividad - Fotocopia compulsada del título de batxillerato o del resguardo
4	FP2, MP3, CFGS	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado oficial de notas con nota media - Fotocopia compulsada del título o del resguardo - Original de la tarjeta de selectividad, en su caso
9	Mayores de 25 años	<ul style="list-style-type: none"> - Original o fotocopia compulsada de la tarjeta de las pruebas
10	Mayores de 40 años	<ul style="list-style-type: none"> - Original o fotocopia compulsada de la hoja de calificación
11	Mayores de 45 años	<ul style="list-style-type: none"> - Original o fotocopia compulsada de la tarjeta de las pruebas y del documento que acredita que ha superado la entrevista.
7/8	Estudiantes procedentes de otros centros universitarios con estudios universitarios iniciados y no acabados	<ul style="list-style-type: none"> - Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal con indicación de los datos de acceso. - Fotocopia de la tarjeta de las PAU o de las notas de FP II o del CFGS - En el caso de continuar la misma carrera ya iniciada, el recibo del pago de los derechos de traslado de expediente de la universidad de procedencia. - Solicitud/resolución de convalidaciones/reconocimientos, en su caso.
2	Titulados universitarios: licenciados, ingenieros, diplomados, maestros, ingenieros técnicos, graduados	<ul style="list-style-type: none"> - Original o fotocopia compulsada de la certificación académica personal. - Fotocopia compulsada del título correspondiente o bien del resguardo. - Solicitud/resolución de convalidaciones/reconocimientos, en su caso.
2º ciclo	Estudiantes procedentes de un primer ciclo universitario	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia compulsada del título que da acceso a segundo ciclo.

Estudiantes de segunda matrícula o posterior

- Solicitud de matrícula y oferta de asignaturas
- Solicitud de adaptación al nuevo plan de estudios, en su caso
- Solicitud/resolución de convalidaciones/reconocimientos, en su caso

Documentos que hay que presentar en el momento de la matrícula

- Solicitud/resolución de reconocimiento de créditos/RAC, en su caso
- Autorización por parte del jefe de estudios correspondiente de matrícula de asignaturas de libre elección/RAC no previstas en su carrera, en su caso